

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 26 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 165.

PRIMERA CORRIDA

el día 29 de Junio

Seis Toros

de primera, de la ganadería de los señores sucesores de

D. Vicente Martínez

de Colmenar Viejo, con divisa morada.

SEGUNDA CORRIDA

el día 30 de Junio.

Seis Toros

de primera, de la altamente renombrada ganadería del

Fernando, Sr. Duque de Uztaga,

con divisa encarnada y blanca.



## FERIA DE SAN PEDRO

### Año de 1897.

Productos del país.-Ganado.-Madera.-Pipería.-Instrumentos de la-branza.-Legumbres.-Semillas.-Frutas.-Carretería.-Cerámica.

# TOROS

## INAUGURACION DE LA PLAZA

Dos grandes corridas à cargo de los valientes y afamados diestros,

### MAZZANTINI Y REVERTE

#### CUADRILLA DE MAZZANTINI

Picadores: ENRIQUE SANCHEZ, *de Verger*; RAFAEL ALONSO, *Chato, de Sevilla*; PEDRO ORTEGA, *Ronco, de Madrid*.—Banderilleros: JOSE GALEA, TOMAS MAZZANTINI, BERNARDO HIERRO, LUIS RECATERO, *Regaterin*.—Puntillero: MARIANO COMAS.

#### CUADRILLA DE REVERTE

Picadores: MANUEL MARTIN, *Agujetas*; JOSE COITO, *Charpa*.—Banderilleros: FRANCISCO SANCHEZ, *Curcinche*; SANTOS LOPEZ, *Pulguita*; ANGEL BLANCO, *Blanquito*; ANTONIO PEREZ, *Barquero*.—Puntillero: FRANCISCO SANCHEZ.

## TEATRO

OCHO ÚNICAS FUNCIONES

POR LA COMPANIA COMICO-DRAMATICA

### de Don José González.

VIAJES

à precios reducidos.

LINEA DEL OESTE

Llegadas.

11,11 mañana.—12,42 tarde.

Salidas.

9,30 noche.—9,27 noche.

Billetes de ida y vuelta desde el 27 de Junio al 1.º de Julio.

VIAJES

à precio reducidos.

LINEA DEL NORTE

Llegadas.

1,26 de la t.—8 47 de la mañana.

Salidas.

8 de la noche.—5,40 tarde.

Billetes de ida y vuelta desde el 27 de Junio al 1.º de Julio.

GRANDES BAILES.—FUEGOS ARTIFICIALES

ILUMINACION.—LUZ ELÉCTRICA.—CUCAÑAS

COLEGIO  
DE  
**Santo Tomás de Aquino,**  
DIRIGIDO POR  
**DON ANTONIO JIMENO CARIDAD**

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

**La calumnia.**

Atribúyese á un notable pensador la frase: *calumniad, calumniad que algo queda*, frase que, si de un lado revela la extrema perversión de espíritu de su autor, de otro presenta una de las más grandes verdades que andan en boca del pueblo. La calumnia, en cuya virtud se atribuye una acción ú omisión ilícita á sujetos inocentes, no sólo enturbia el renombre y la fama de la persona calumniada, hasta que la falsa imputación se desvanece, sino que aun después deja en pos de sí cierta estela de nebulosidades y de brumas que aislan en la sociedad al sujeto calumniado. Y la razón es clara: siendo la calumnia piqueta que tiende á destruir la honra de los hombres, robándoles sus prestigios personales, sólo con la restitución de esa misma honra y esos mismos prestigios, podría restablecerse el orden anterior á tan vil ataque. Ahora bien; ¿quién si no el mismo que realiza el hurto está obligado á la restitución? Y como el calumniador, único ladrón en este caso, es totalmente insolvente en asuntos de honra y de prestigios, puesto que la posesión de estos bienes morales es incompatible con el ejercicio de la calumnia, se sigue lógicamente que la persona calumniada no puede reponer su concepto con el brillo y esplendor que tuviera antes de tan villanos atropellos. Añádase á esto que el honor, como enseñan los filósofos, es un atributo que reside fuera de la persona que lo tiene, en cuántos lo rodean; y en estos se realiza la destrucción de ese honor con la adhesión á la especie vertida en la calumnia. ¿Quién puede responder que ha de llegar á conocimiento de esos mismos sujetos la reparación de la honra de la persona calumniada por sus iníquos detractores?

En atención á tal extremo, debiera ser grande la penalidad impuesta por la ley á los calumniadores; pero nó es así, por desgracia, motivo por el cual se acude á otros terrenos, vergonzosos para el hombre culto, cuando el calumniador no ofrece á la persona herida con su lengua el aspecto del vulgar delincuente sin atractivos para otra clase de desahogos.

La gravedad de la calumnia crece incommensurablemente cuando esta se dirige á personas de determinadas clases, porque generalmente redundan en perjuicio de esas mismas clases. Así, cuando la falsa imputación recae sobre un militar ó un presbítero, sufre detrimento inícuo, no sólo el individuo calumniado, sino la agrupación total á que pertenece; y al repercutir en el vulgo, con la expresión de la colectividad, da lugar á que se hable mal, por ejemplo, de los militares ó los sacerdotes.

Afortunadamente la calumnia disminuye de modo notable en nuestros días, y la sociedad rechaza sus imposturas con más energías que nunca y hasta se burla de los calumniadores, desagraviando de modo directo á las personas calumniadas.

**Información política del día.**

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 25 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha sido muy bien recibido por liberales y conservadores el nombramiento del señor La Presilla para teniente alcalde; pero si unos y otros celebran que el nombre del respetable expresidente de la diputación provincial y diputado por Madrid figure en la lista, censuran, en cambio, que le hayan asignado el noveno lugar.

La personalidad de que legítimamente disfruta el señor La Presilla le hace acreedor á otras consideraciones, y como es de creer que no aceptará el puesto se supone que se ha hecho su designación para nombrar á otro conservador en el caso de que renuncie.

Comentando la noticia de que no concurrirán á la rectificación del censo de Cuba autonomistas y reformistas, decían hoy los que conocen el estado de aquellos partidos, que no ven en el caso nada que puede extrañarles, porque los primeros tienen á lo que antes fue su cuerpo electoral en la manigua y la casi totalidad de sus comités disueltos, y en cuanto á los reformistas, porque no existen como partido.

Excusado es decir que el asunto político del día le han constituido los comentarios al manifiesto del señor Sagasta.

No están satisfechos, claro, está aquellos que pretendían soluciones concretas radicales sobre puntos gravísimos; pero es ocasión de recordar—decían otros—la actitud de Gladstone, á que se refería hace poco un suelto inspirado por un liberal distinguido.

No faltaba quien defendía la obra del señor Segasta y los ponentes diciendo que hay que leer entre líneas, porque así se verá que es un documento radical.

Alguien, con mejor acierto, decía, conteniendo con un silvelista:

—El propósito está conseguido, porque el partido liberal aspira á defender la isla de Cuba para España, y, por tanto, ni podía ni debía decir más.

Las discusiones y polémicas han sido numerosas, pero prudentes.

A juzgar por lo que dicen algunos amigos del señor Silvela, es casi seguro que *El Tiempo* responderá mañana cumplidamente á las excitaciones de *El Imparcial* para que aquel ilustre político concrete su pensamiento acerca de los importantísimos asuntos de palpitante actualidad.

Asegúrase que el gobierno ha recibido hoy noticias oficiales de Cuba confirmando los informes de origen particular que anunciaban haber sido ahorcados por el cabecilla Monteagudo 36 prisioneros españoles.

En los centros ministeriales han dicho que se ignoraba oficialmente el hecho, del que es muy probable que el señor

Azcárraga diera cuenta al señor Cánovas en la conferencia que el ministro y el presidente celebraron á primera hora de esta tarde.

En la Bolsa han sido comentados con bastante calor algunos de los más salientes particulares del Manifiesto del partido liberal.

Las opiniones mostráronse muy divididas, por lo cual no es fácil concretar el juicio dominante entre los comentaristas del documento.

El Corresponsal.

**Las últimas tormentas.**

Las de los días 24 y 25 han ocasionado por desgracia importantes daños en algunos términos municipales de pueblos cercanos á la capital, destruyendo las esperanzas de buenas cosechas que hasta ayer abrigaron.

Nuestras noticias hasta la fecha son las siguientes:

**Cerecinos del Carrizal.**

A las nueve de la mañana del 24 descargó un tremendo nublado en este término, sin piedra, pero con torrencial lluvia que no cesó hasta las doce.

Se inundaron muchas casas, y fueron arrastrados por las aguas los productos que estaban ya en las eras, y que en su mayor parte eran Algarrobas, semilla que este año había dado buen rendimiento.

La tierra vegetal de los sembrados fué arrastrada por las aguas que hicieron crecer los arroyos de tal manera, que llevaban dos metros los que el día antes estaban secos. El Salado que alcanzó esta altura fué vadeado por un carro de bueyes que llevaba seis mujeres y dos hombres, volcando el vehículo por las fuerzas de la corriente y salvándose todos subidos á la rueda del carro volcado.

**En Sanzoles.**

En este importante término de producción vinícola, fueron mayores los daños causados el mismo día 24 á las seis de la tarde por otra tormenta, que desgraciadamente fué acompañada de piedra, que asoló los campos sobre los cuales dejó una capa de 0,50 metros, habiendo muchas del tamaño de una aveílana y como si no fuera bastante, el 25 descargó otra á las ocho de la mañana y una chispa eléctrica que mató dos bueyes de don Juan Hernández que conducía de arar un criado de éste que recibió graves heridas.

**En Bamba.**

Las tormentas asoladoras de los campos de Sanzoles alcanzaron á los de Bamba aunque no con tanta extensión, pero con la misma intensidad; algunos predios han sufrido mucho, pero otros se han salvado y aunque cayó también una chispa eléctrica á medio kilómetro de la población, no produjo desgracias.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 25 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

**Firma.**

El presidente del Consejo de minis-

tro ha puesto hoy á la real firma los siguientes decretos de Hacienda.

Fijando los recursos transitorios sobre las contribuciones directas é indirectas.

Otro referente á la retribución que en ciertos casos deben percibir por su gestión los administradores de bienes del Estado.

Otro sobre nombramientos de peritos para la tasación de bienes del Estado.

Otro para el cumplimiento del art. 7.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre posesión de terrenos abandonados y roturaciones.

Y otro concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Gracia y Justicia para indemnizaciones á peritos y testigos.

**Más contribución.**

La junta del impuesto sobre el tráfico se ha reunido esta tarde para reformar las tarifas de navegación con arreglo al aumento de dos millones de pesetas que sobre la cifra anterior establece la nueva ley de recursos extraordinarios.

Después de detenida discusión se ha nombrado una ponencia compuesta de los señores Arrasola y Bergé, la cual se reunirá mañana á las diez de la misma para redactar el dictamen que será sometido por la tarde al examen y aprobación de la referida junta.

El ministro de Hacienda quiere publicar en la *Gaceta* el oportuno decreto antes del 1.º de Julio, y por esta razón se trata de que mañana quede en poder del señor Navarro Reverter el oportuno informe.

**Moneda.**

En el ministerio de Hacienda se han recibido varias proposiciones para sustituir las monedas de cobre por otras de níquel.

El señor Navarro Reverter ha ordenado que informe sobre el particular la junta de la moneda.

**Un rumor.**

*El Liberal* ha recibido hoy un telegrama que encierra no poca gravedad.

Según él, corre en la Habana el rumor de que el cabecilla Monteagudo, para vengar las crueldades que según dicen los rebeldes viene cometiendo el general Weyler, ha dado muerte á 36 prisioneros españoles que tenía en su poder, ahorcándoles de los árboles.

En los centros oficiales no saben nada acerca de este rumor.

**Tenientes de Alcalde de Madrid.**

Después de un parto muy laborioso, anoche quedó ultimada la siguiente combinación de tenientes de alcalde:

- Primer teniente alcalde, don Alvaro Queipo de Llano, conde de Toreno.
- Segundo, don Isidro Urbano y Calvo.
- Tercero, don José Ruiz Marquez.
- Cuarto, don Fernando Puig y Mauri, marqués de Santa Ana.
- Quinto, don Francisco Peña Costalago.
- Sexto, don Julián L. Peño Carrero.
- Séptimo, don Eduardo Masip.
- Octavo, don Hilarión San Martín Guichot y Eslava.
- Noveno, don José de la Presilla.
- Décimo, don Martín Ortíz de Zárate.

El Corresponsal.

**NOTICIAS**

La empresa del Teatro ha obsequiado á la redacción del HERALDO DE ZAMORA con dos butacas, que profundamente le agradecemos, pero que no podemos aceptar por delicadeza. Perdónese el simpático empresario nuestro horror al tifus.

EL HERALDO tendrá desde hoy representación en el Teatro entre la gente que paga.

Por correo nos comunica un querido y respetable amigo nuestro diputado á Cortes, que don Miguel Moyano recibirá hoy la credencial de auxiliar numerario de este Instituto provincial con mil pesetas, en vacante de D. Camilo Grandizo.

Enviamos á nuestro amigo el Sr. Moyano, que se encuentra en el vecino pueblo de Villaralbo, nuestra cordial enhorabuena.

**IMPORTANTE**

Habiendo caducado el plazo para el abono á las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del corriente, se advierte al público que el despacho de localidades se establece desde hoy en el kiosco de la Plaza de Sagasta desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, y desde las cuatro á las ocho de la noche.

Se han embarcado en la Habana para la Península, y deben llegar muy pronto á Zamora, nuestros amigos el farmacéutico mayor de S. M. don Felipe Alonso y el médico provisional don Julio R. Zorrilla.

Se ha estrenado en Madrid, en el teatro de Apolo, el pasillo cómico en dos cuadros y en prosa y verso, original de nuestro querido paisano don Miguel Ramos Carrión, titulado *Agua, Azucarillo y Aguardiente*.

La nueva producción del Sr. Ramos Carrión, ha alcanzado un ruidoso éxito, por el que le felicitamos.

Ha regresado de Madrid, después de haber obtenido en la Universidad central la aprobación de las asignaturas que como alumno libre cursaba, el joven don Julián Nerpell y Queipo de Llano, á quien felicitamos.

Nuestro querido amigo don Federico Requejo, á quien terminadas sus obligaciones profesionales del pasado curso, sólo retiene en Madrid el deseo de retraerse por su reciente luto, de las próximas fiestas de San Pedro, estará entre nosotros en los primeros días de Julio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo, don Santiago Alba, gerente de *El Norte de Castilla*, de Valladolid.

Han terminado los primeros ejercicios á las oposiciones á delinquentes de obras públicas.

Se examinaron 68 aspirantes que pasarán al segundo ejercicio el lunes próximo en el mismo local del ministerio de Fomento.

Los delegados de Hacienda han convocado, por las publicaciones oficiales, á los dueños, administradores, encargados ó representantes de franvías, rípperts y demás carruajes de servicio permanente ó accidental que recorren trayectos fijos, para que en cumplimiento de lo dispues-

to en el art. 6.º de la ley de 10 del actual, se presenten á celebrar los conciertos oportunos, como se vienen haciendo desde años anteriores con las empresas de diligencias, por el concepto del impuesto de viajeros y mercancías.

En el actual año económico se ha recaudado por redenciones del servicio militar la cantidad de 42.076.509 pesetas.

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Ultramar, disponiendo que en lo sucesivo, cuando ocurra una vacante de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas ó de Montes en las provincias de Ultramar, y se ejercite la facultad de proveerlas por concurso, en el caso á que se refiere la prescripción primera adicional de la Real orden de 29 de Enero de 1895, se consideren incluidos en dicho concurso á los ingenieros que sirvan en Ultramar y lleven en dicho servicio dos años como aspirantes ó como ayudantes, y sin necesidad de instancia alguna por su parte y para los fines de su elección para el nombramiento de ingenieros primeros de Ultramar, si así se estimase conveniente.

**Movimiento de población.**

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

**Nacimientos.**

Pablo de San Antonio.  
Aquilina Aragon Gago.

**Defunciones.**

Rufino Diez Savanza.

*LISTA de los niños y niñas premiados por la Junta local de primera enseñanza en las Escuelas públicas municipales en los exámenes verificados en el mes actual.*

**NIÑOS**

Joaquín Prada Rodríguez.—Gabriel Méndez Dominguez.—Mariano Serrano Saez.—José María Lopez Arias.—Luciano Rojo Alvarez.—Manuel Molero García.—Manuel Estéban Malillos.—Francisco Chausal Carreño.—Marcelino Pérez Vázquez.—Juan Otero Moreno.—Juan Prada Evangelista.—Santiago del Carmen Diez.—Agustín Prieto.—José Pradera.—Juan Martín.—Ricardo Gallego Llamas.—Benedicto Carreras Pelayo.—Eloy Bienes.—Estéban Méndez Dominguez.—Fernando Crespo.—Ramón Martínez.—Juan González.—Casimiro Martín González.—Emilio Molero García.—Adolfo Gallego Estéban.—Nicolás Velasco.—Saturnino Barayón Hernández.—Dionisio Fernández Miguel.—Manuel Rodríguez Estéban.—Federico Martínez y Pérez.—Juan Alonso Asensio.—Francisco Pérez Castaño.—Leonardo Figuero.—Nicasio Baladrón.—Luis Luélmo Moralejo.—Ramón Frades.—Luis González Alonso.—José Sánchez de la Iglesia.—Pablo Martín Calvo.—Luis Martín.—Cándido Gamboa.—Ramón Fuentes.—Auxilio Berdión.—Miguel Marín Martín.—Gabino Figuero.—Fernando Alejo Villarino.—Pedro Villamor.—José Pedrero.—Alfonso Alonso.—Vicente López.

**NIÑAS**

Rosario Sánchez Llamas.—María García Rodríguez.—Rosalia Calleja Silanes.—Alfonsa Rodríguez Toribio.—Marina María Clemente.—Justa Prada Rodríguez.—Natividad Marín Martín.—Juana Macías Gutiérrez.

(Se Continuará.)

**TEATRO**

Mañana domingo se pondrá en escena por primera vez en nuestro teatro la comedia en tres actos de los señores Mario y Santoval, *Los gansos del Capitolio*, obra estrenada con grandísimo éxito en Madrid y que según la prensa de la capital y provincias, es un derroche de gracia é ingenio.

La distinguida señorita doña Engracia López, hermana de nuestro amigo don Abdón López, de Benavente, haobtenido en la Escuela Normal de esta capital después de brillantes ejercicios, el título de Maestra elemental, habiendo además aprobado con la nota de notable, tres de las asignaturas correspondientes al tercer año.

Felicitemos á la aplicada alumna y á su señor hermano, que ha sido el encargado de la dirección de los estudios.

Necesitando esta Comandancia de Carabineros adquirir en arrendamiento una Casa-cuartel para trasladar las oficinas de la misma, se invita á los propietarios que tengan fincas en esta capital, para que dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, puedan presentar proposiciones en esta dependencia, sita en la plazuela de San Idefonso núm. 1, bajo las condiciones que se citan en el pliego del contrato que de manifiesto existe en la misma.]

Con esta fecha se elevan al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada formulados por don Luciano López y otros vecinos de Castroverde de Campos, por don Felipe Fidalgo y varios electores de Carbajales de Alba, por don Pedro Chillón Gallego, vecino de Távora y por D. Páscual Alvarez, de Ceadea, contra los acuerdos de la comisión provincial aprobando las elecciones municipales verificadas respectivamente en dichos pueblos en 9 de Mayo último.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al Excmo. é Ilustrísimo señor D. Augusto César Diaz de Lima, director del periódico portugués *O Mirandez*; don José Pedro da Silva Victoria, teniente de la Guardia fiscal portuguesa; don Alberto Charula, delegado régio en Miranda do Douro; don Félix Francisco Ferreira Raposo, Escribano de Derecho de Miranda y don Antonio Augusto Lima y Almeida, Secretario de Administración política y civil de la circunscripción de Miranda, á quien agradecemos muchísimo la visita.

Mañana á las once desembarcarán en la Plaza de toros de esta capital, los bichos del Duque. La entrada al espectáculo cuesta una peseta.

Hoy se ha abierto en la Depositaria del ayuntamiento el pago para satisfacer las atenciones del mes actual.

Como último mes del año económico, aquellos que no hayan cobrado sus haberes antes del día 29 se reintegran á la Caja en el arqueo del día 30 próximo.

**CHARADAS**

Un dos prima un profesor,  
puede no agrada-la todo  
segunda y tercia es licor.

Yo opino de esta manera  
que no hay prima con segunda  
que no tenga dos primera.

RAMOS.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

NOTA.—Despachos puestos en Madrid ayer á las 2,50 de la tarde, los hemos recibido hoy á las siete de la mañana, lo cual es muy natural, porque las tormentas debieron impedir la comunicación casi todo el día, pero se conoce que sólo debió tronar para nosotros, porque hemos visto algún diario que publica su servicio ordinario como en días de la más pura y limpia atmósfera.

**De Cuba.**

Madrid 25 (2,50 t.)

Zamora 26 (7 m.)

Despacho oficial de Cuba confirma el combate librado por el coronel Aguilera y la sorpresa del campamento de Periquito Diaz, matando 14 rebeldes.

También confirma la presentación del cabecilla Peris con seis más, con armas y dinamita.

**Habla Cánovas.**

Madrid 25 (2,50 t.)

Zamora 26 (7 m.)

Cánovas rechaza la explicación que del retraimiento de las minorías da el manifiesto liberal; censura el sistema de guerra que en el mismo se pide, considerando el documento elogiable en lo que se refiere á procedimientos de gobierno que se prometen.

Aunque el gobierno no tiene noticia de crueldades cometidas por los insurrectos, no extrañará al señor Cánovas que estos apelen á hacer la guerra de esterminio para creárnos dificultades internacionales.

**DE HOY**

Madrid 26 (2,15 t.)

**Cánovas y Silvela.**

El señor Cánovas ha censurado duramente las declaraciones del señor Silvela, pues dice le parecen contradictorias é irrealizables en lo referente á la cuestión de Cuba. Madrid 26 (2,30 t.)

**El Dauntless.**

Se han confirmado los rumores que circulaban acerca de la absolución del vapor filibustero *Dauntless*; con este motivo aumenta la indignación contra los Estados Unidos.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares

Don Zacarias Macho

Don Idefonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio. Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martinez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.  
En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., a precios económicos.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para carreras militares y civiles

dirigida por el primer Teniente de Caballería

**Don Antonio Pina Cuenea.**

Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.

**SAN ANDRÉS. 51. 2.º**

ZAMORA

SE ADMITEN  
**ESQUELAS DE FUNERAL**  
HASTA LAS 6 DE LA TARDE  
*En la imprenta del Teatro,  
para insertarlas el mismo día.*

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

**TARIFA DE PRECIOS**

**ESQUELAS DE FUNERAL**

	Pesetas.	Cts.
Primera plana a una columna.	10	00
Id. id. a dos id.	20	00
Id. id. a cuarto de plana.	25	00
Tercera plana a una columna.	7	50
Id. id. a dos id.	15	00
Id. id. a cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana a una columna.	6	00
Id. id. a dos id.	12	00
Id. id. a cuarto de plana.	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, a dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

**ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA**

EN LOS ALMACENES TITULADOS

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

Victoria, 6, y Constitución, 11.

**NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES**

Apertura de ventas con los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figaros, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de Paris.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

**DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,**  
**AGUIRRE HERMANOS. -- (VALLADOLID)**